

Acta Sesión ordinaria

10.12.2020

Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Jalisco

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 10:15 horas, del día 10 de diciembre del 2020, en el círculo de la paz, con sede en la Subsecretaría de Derechos Humanos del Gobierno del estado de Jalisco, ubicada en la calle Jesús García, número 720, se llevó a cabo la sesión ordinaria de cierre de actividades anuales del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Jalisco (en adelante, Consejo), de acuerdo con la convocatoria emitida por Gerardo Ballesteros de León, Subsecretario de Derechos Humanos, en su carácter de Presidente de dicho Consejo y en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 37 y 38 de la Ley Estatal para Promover la Igualdad, Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Jalisco.

El presidente del consejo, Gerardo Ballesteros, dio la bienvenida a las y los miembros del Consejo, así como a las y los invitados especiales y le cedió el uso de la voz al representante de la titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, Anis Badi Zárate Khalili, quien procedió a inaugurar formalmente los trabajos de la sesión.

A continuación, el presidente del consejo dio lectura a la lista de asistencia de las personas e instituciones miembros del consejo, una vez corroborado que se encontraran en el lugar titulares o en su caso enlaces de representación designados previamente por oficio, declaró quórum legal, quedando de la siguiente manera la relación de asistentes:

| Integrantes del Consejo | |
|--|---|
| Gerardo Ballesteros de León | Presidente del Consejo Subsecretaría de Derechos Humanos. |
| Anis Badi Zárate Khalili en representación de Paola Lazo Corvera | Secretaria Técnica del Consejo Estatal para Prevenir la Discriminación. |

Sesión ordinaria
 Consejo para Prevenir y Eliminar
 la discriminación en el Estado de Jalisco

| | |
|---|--|
| | Secretaría de Igualdad Sustantiva. |
| Jacob Esaú Lozano Huizar en representación de Ana Gabriela Velasco García | Dirección de Juventudes |
| Rodolfo Carlos Torres Gutiérrez | Dirección de Inclusión a Personas con Discapacidad |
| Isaura Matilde García Hernández | Comisionada Estatal Indígena |
| Laura Gómez en representación de José Miguel Santos | Secretaría del Sistema de Asistencia Social |
| Beatriz Hernández de la Cruz | Dirección de atención Integral del Adulto Mayor |
| Enya Gómez Mascot en representación de Teresa González Luna Corvera | Universidad de Guadalajara |

Personas Invitadas de honor

| | |
|-----------------------------|---|
| Andrés Treviño Luna | Director de Diversidad Sexual Subsecretaría de Derechos Humanos Secretaría General de Gobierno. |
| Raymundo Galván Gutiérrez | Director de Atención a Personas Migrantes Subsecretaría de Derechos Humanos Secretaría General de Gobierno. |
| Edith Mujica Chávez | Dirección de la Comisión Interinstitucional de Personal de Enfermería de la SSJ. |
| Sandra Vizcaíno | Coordinación de Construcción de Comunidad de Zapopan |
| Luis de la Mora Mora | Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad |
| Judith Ponce Ruelas | Dirección de Derechos Humanos y Paz de Tlajomulco. |
| Aida Maricela Ramírez Prado | Coordinación de atención a delitos contra personas LGBTI+ Fiscalía Especial de Derechos Humanos |
| Omar Lenin Luna Osorio | Dirección de Certificación y Difusión Instituto de Justicia Alternativa |
| Santiago Ruiz Bastida | Director de Información Estadística Demográfica y Social |

Agotado este punto, la Secretaría Técnica procedió a dar lectura a la orden del día, misma que tuvo como objetivo prioritario presentar el informe Anual de actividades del Consejo y que fue aprobada por el pleno, a continuación, el presidente del consejo dio lectura a los acuerdos aprobados en la sesión previa y procedió a narrar el contexto en que se desarrollaron los trabajos en relación a la política antidiscriminatoria durante en respuesta a la emergencia sanitaria internacional por el virus SARS-COV2.

El presidente, compartió que el esquema de actividades y la ruta de armonización legislativa aprobada en la sesión de COPRED-JAL, con fecha del 31 de enero del 2020, tuvo que ser modificado a consecuencia de la restricción de actividades, las modificaciones presupuestales, así como ajustes administrativos.

A lo anterior, las acciones se focalizaron en dar respuesta a los casos emergentes de discriminación y agresiones en contra del personal de salud, así como en la protección de grupos en situación de vulnerabilidad.

Posterior a este acto, el presidente procedió a exponer los ejes centrales del informe anual de actividades, los cuales son:

1. Estrategia Estatal de Protección al Personal de salud. “En Jalisco te cuidamos”.
2. Acciones para la inclusión y no discriminación entre mujeres y hombres.
3. Ruta de coordinación interinstitucional para atención a agresiones en contra de personas LGBTI+.
4. Estrategias para la inclusión y accesibilidad de Personas con Discapacidad.
5. Agenda de inclusión a Juventudes.

Al concluir, solicitó que los ejes del informe fueran presentados por los titulares de los equipos que los llevaron a cabo.

Sesión ordinaria

Consejo para Prevenir y Eliminar

la discriminación en el Estado de Jalisco

La coordinadora de proyectos estratégicos de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Julia López Ramos, procedió a exponer las acciones relativas a la Estrategia Estatal de Protección al Personal de Salud “En Jalisco te cuidamos”, de la que señaló que se dividió en dos dimensiones de trabajo de coordinación interinstitucional e intergubernamental: atención y prevención, desagregadas en las siguientes acciones:

1. Vinculación con la Comisión Interinstitucional de Enfermería de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), así como con jefas y jefes de enfermería de los municipios señalados y los titulares de los servicios médicos municipales, para la escucha y acompañamiento ante actos de discriminación, así como para que fueran quienes guiaran las acciones de prevención comunitaria.
2. Coordinación interinstitucional con la Coordinación Especializada, para la atención de agresiones en contra del personal médico y de salud de la Fiscalía del estado, para socialización con la comunidad afectada con el objetivo de fomentar la denuncia de conductas discriminantes y agresiones.
3. Coordinación con los gobiernos municipales de Guadalajara, Zapopan y Tlajomulco con mayor índice de conductas discriminatorias reportadas para la atención y prevención de conductas de acuerdo a la facultad de intervención para atención de personas afectadas, así como ejercicios de prevención comunitaria.
4. Coordinación con la Dirección de Inclusión a Personas con Discapacidad, así como con las direcciones de inclusión de los municipios con el objetivo de generar diagnósticos de accesibilidad en los centros hospitalarios.
5. Coordinación con la Secretaría de Transporte Público del estado con competencia para intervenir en las fórmulas de sanción y prevención de agresiones.

A lo anterior, Edith Mujica, Directora Comisión Interinstitucional de Enfermería de la SSJ, señaló los esfuerzos y reconocimiento a todas las partes involucradas para la realización de la estrategia, además de manifestar que se encuentra abierta a continuar con trabajos que involucren la no discriminación; por su parte la Coordinadora de Construcción de Comunidad del municipio de Zapopan, Sandra Vizcaíno, puntualizó los trabajos de coordinación que se

Sesión ordinaria

Consejo para Prevenir y Eliminar

la discriminación en el Estado de Jalisco

realizaron en conjunto, las etapas de desarrollo, experiencias y logros, así como los trabajos focalizados del municipio para generar estrategias de inclusión y no discriminación.

A continuación, la Secretaría de Igualdad Sustantiva, a través de Badi Zarate, Director de Cooperación y Gestión Internacional, señaló los principales logros en materia de inclusión y no discriminación con enfoque de mujeres en estado de Jalisco.

1. Unidad de análisis de expedientes de mujeres que se encuentran privadas de su libertad del Estado de Jalisco, para la atención a Mujeres, pueblos originarios, juventudes, personas con discapacidad, diversidad sexual, y migrantes.
2. Programa Asociaciones por la Igualdad, para impulsar el trabajo de asociaciones civiles que desarrollan acciones en favor de las niñas y niños, adolescentes, mujeres.
3. Educando por la Igualdad, para juventudes y niñez, personas con discapacidad, comunidad LGBT y comunidades indígenas.
4. Protección Social para Mujeres Jornaleras en México, Mujeres jornaleras agrícolas y mujeres de pueblos originarios.
5. Programa Fuerza Mujeres, para generar protección a mujeres subocupadas empleadoras y trabajadoras por cuenta propia, mayores de 18 años, habitantes del estado de Jalisco.
6. Nos movemos Seguras, concientización de Conductores/as de servicios de plataformas de transporte y taxi amarillo, choferes de transporte público.
7. Centros para el Desarrollo de las Mujeres, Mujeres de pueblos originarios, cuidadoras, migrantes y NNA que requieran acceder a bienes y servicios públicos que ofrecen las instituciones.

Seguida a esta presentación el Director de Diversidad Sexual de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Andrés Treviño Luna, presentó las acciones de inclusión y atención de agresiones contra personas LGBTI+, así mismo señaló el enfoque central de la transversalización de la agenda de protección a derechos de estas poblaciones a través de la coordinación interinstitucional.

Sesión ordinaria

Consejo para Prevenir y Eliminar

la discriminación en el Estado de Jalisco

1. Ruta de atención a agresiones contra personas LGBT+, Atención a personas víctimas de actos de discriminación y agresiones
2. Red de funcionarios públicos LGBT+, Red de apoyo y coordinación interinstitucional de gobierno;
3. Reconocimiento de la identidad de género auto percibida de las personas trans, Modificación al reglamento del registro civil para el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO);
4. Grupo de trabajo Diversidad Sexual con el Instituto Metropolitano de Planeación (IMEPLAN), para la transversalización de la agenda de Derechos Humanos de las personas LGBTI+ en los municipios.

El Director de Inclusión a Personas con Discapacidad, Rodolfo Torres, procedió a enunciar las acciones más relevantes en materia de respeto y protección de los derechos de las personas con discapacidad, siendo las siguientes las más representativas:

1. Programa Estatal para la Inclusión y el Desarrollo Integral de Personas con Discapacidad 2019-2024, para la articulación de estrategias para la generación de entornos dignos, y respetuosos para las Personas con Discapacidad y sus familias.
2. Red Estatal para la Inclusión y el Desarrollo Integral de Personas con Discapacidad, Vinculación con 125 municipios a través de la Red Estatal para la Inclusión y el Desarrollo Integral de Personas con Discapacidad.
3. Estrategia de accesibilidad universal, para generar entornos, accesibles y seguros para las personas con discapacidad, a través de la generación de diagnósticos y planes de intervención a edificios públicos en el estado de Jalisco.

El cierre del informe lo llevo a cabo Esaú Lozano Huizar, Coordinador de Proyectos de la Dirección de Juventudes, presentó las rutas estratégicas de atención de juventudes desde el enfoque de interseccionalidad para la inclusión y no discriminación.

Sesión ordinaria
Consejo para Prevenir y Eliminar
la discriminación en el Estado de Jalisco

1. Programa por la Prevención de las Juventudes: Ruta 12, para brindar apoyo a proyectos que busquen el Desarrollo integral de jóvenes, así como la concientización de sus derechos.
2. Agarra la onda contra la Discriminación, Esquemas de talleres sobre el derecho a la inclusión y la no discriminación para jóvenes de secundaria y preparatoria.
3. Programa Estatal de Juventudes "Yo sí le entro", construcción con y para las juventudes para la generación de estrategias focalizadas de atención de las dependencias del gobierno del estado.
4. Juventudes en vivo, Generación de contenido digital en materia de inclusión.

Una vez terminadas las exposiciones relacionadas a la rendición del informe anual de actividades del consejo, El presidente del consejo presento la ruta de trabajo para el año 2021, consistente en los siguientes puntos:

1. Modelo de atención primaria a víctimas y prevención.
2. Coordinación con municipios para atención y prevención de conductas discriminantes.
3. Atención a víctimas de discriminación a través de métodos alternos de resolución de conflictos.
4. Política estadística.
5. Ruta presentación nueva ley.

Al respecto, Omar Osorio Luna, Director de Certificación y Difusión del IJA, compartió los trabajos realizados hasta el momento en colaboración con la Subsecretaría de Derechos Humanos, para la creación de un modelo de derivación y atención de casos de discriminación de acuerdo a las facultades del Instituto de Justicia Alternativa, así como la cooperación técnica para la propuesta de una Ley para prevenir y eliminar la discriminación.

El presidente del consejo, hizo énfasis en que las acciones de la ruta de trabajo son el horizonte para articular una nueva ley para prevenir y eliminar la discriminación para Jalisco y sus municipios, que se base en el principio de responsabilidad horizontal entre la sociedad

Sesión ordinaria

Consejo para Prevenir y Eliminar

la discriminación en el Estado de Jalisco

y gobierno para la mayor protección y optimización de los derechos, así como la necesidad de reconocer los epifenómenos de la discriminación en sus diferentes expresiones y ratios de agresividad para poder intervenir de forma focalizada. Finalizó señalando que la responsabilidad de atender, resolver investigar y sancionar un acto de discriminación, debe desarrollarse a través de la facultad, competencia, jurisdicción y capacidad de cada uno de los órdenes y poderes del estado.

Al terminar la presentación la ruta de trabajo 2021, destaco dos puntos de acuerdos a considerar al pleno:

1. Cumplimiento de la ruta de trabajo 2021 en coordinación con dependencias y órdenes de gobierno corresponsables.
2. La estructuración de la propuesta de la nueva Ley para Prevenir y Eliminar la discriminación para el Estado de Jalisco y sus municipios.
3. Implementación del Mecanismo de atención a Víctimas de Discriminación, a través de la atención de primer contacto y el análisis jurídico con enfoque de estándares de cumplimiento de Derechos Humanos.

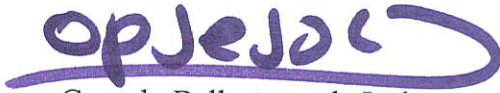
El presidente del consejo sometió a votación los acuerdos presentados, mismo que fueron votados de forma afirmativa por los diez representantes del consejo presentes, siendo constatado este acto por el representante de la secretaría técnica del organismo.

Previo al cierre de la sesión la secretaría técnica y el presidente, manifestaron su reconocimiento a los consejeros que de acuerdo al período establecido en el artículo 34 Bis de la Ley vigente para promover la igualdad, prevenir y eliminar la discriminación en el estado de jalisco, concluyeron sus funciones como miembros del consejo.

A esto el consejero Raúl Hernández, manifestó su reconocimiento por las acciones presentadas, señaló que aún hay mucho trabajo por hacer, especialmente en la agenda de inclusión a personas con discapacidad, siendo responsabilidad del estado buscar las formas de llevar a la realidad políticas públicas sustantivas que beneficien a los ciudadanos en mayor vulnerabilidad.

Sesión ordinaria
Consejo para Prevenir y Eliminar
la discriminación en el Estado de Jalisco

Una vez agotados los puntos de la orden del día la secretaría técnica del consejo clausuro la sesión a las 13:00 horas.



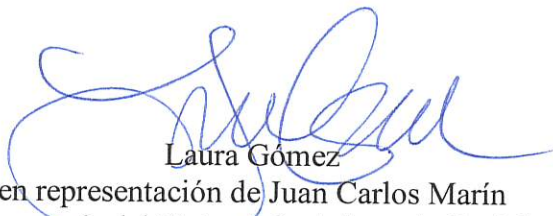
Gerardo Ballesteros de León
Subsecretaría de Derechos Humanos
Presidente del Consejo Estatal para Prevenir
y Eliminar la Discriminación



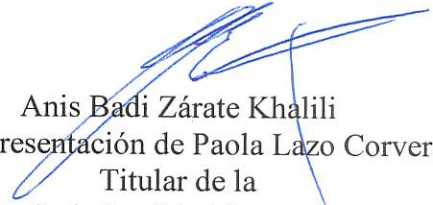
Rodolfo Carlos Torres Gutiérrez
Dirección de Inclusión a Personas con
Discapacidad



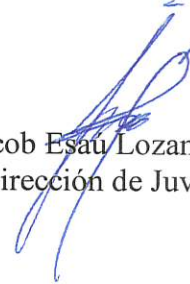
Isaura Matilde García Hernández
Comisionada Estatal Indígena



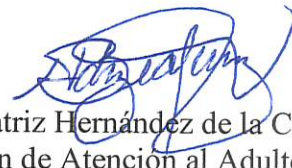
Laura Gómez
en representación de Juan Carlos Marín
Secretaría del Sistema de Asistencia Social



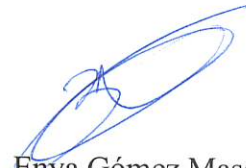
Anis Badi Zárata Khalili
en Representación de Paola Lazo Corvera
Titular de la
Secretaría de Igualdad Sustantiva entre
Mujeres y Hombres



Jacob Esau Lozano Huizar
Dirección de Juventudes



Beatriz Hernández de la Cruz
Dirección de Atención al Adulto Mayor



Enya Gómez Mascot
en representación de Teresa González Luna
Corvera
Universidad de Guadalajara